

Memoria económica del proyecto de Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, mediante la que se aprueba el Mapa de servicios sociales de Andalucía.

El proyecto de Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, mediante la que se aprueba el Mapa de servicios sociales de Andalucía no conlleva gasto alguno, dado que por un lado, ordena o estructura las unidades territoriales de referencia: las Zonas Básicas de Servicios Sociales y las Áreas de Servicios Sociales, tomando como base las provincias y los municipios en tanto elementos nucleares de ordenación de los servicios sociales comunitarios y especializados; por otro lado, recoge los centros de servicios sociales comunitarios y especializados existentes actualmente en los sectores de población usuaria de los mismos: población general, personas mayores en situación o no de dependencia, personas con discapacidad en situación o no de dependencia, menores del sistema de protección, personas con adicciones, personas en situación o riesgo de exclusión social, personas de etnia gitana, personas víctimas de violencia de género y personas con enfermedad mental.

Será el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Andalucía, conforme establece la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, el instrumento que recoja los posibles crecimientos de servicios que hayan de producirse en un horizonte plurianual, pero el Mapa de Servicios Sociales, en el que se basará el Plan Estratégico, es una foto fija del conjunto de centros de servicios sociales existentes actualmente.

Sevilla, 17 de abril de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: Purificación Gálvez Daza

Avenida de Hércules, 14. 41071 Sevilla
Telf.: 95 504 80 00 Fax.: 95 504 82 46

Código Seguro De Verificación:	HExPPni7RW6C82qu/xVUA==	Fecha:	17/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por:	Purificación Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/HExPPni7RW6C82qu/xVUA=	Página	1/1

